Corporación Salvadoreña de Inversiones

ALQUILER DE REMOLCADOR

Institución:	Corporación Salvadoreña de Inversiones
Categoría de servicios:	Servicios Portuarios (Puerto CORSAIN)
Nombre:	ALQUILER DE REMOLCADOR
Dirección:	Email: jose.ochoa@corsain.gob.sv leopoldo.zelaya@corsain.gob.sv Teléfono: 2601-4701 Calle a Playitas, Punta Gorda km. 186, Departamento de La Unión, El Salvador.
Horario:	24 horas, 365 días del año.
Tiempo de respuesta:	Inmediato.
Área responsable:	Departamento de Operaciones.
Encargado del servicio:	Ing. Rodrigo Ochoa.
Descripción:	Alquiler de Remolcador: En caso que el usuario necesite hacer uso del remolcador para maniobras que no sean parte de la operación de servicios portuarios, podrá alquilarlo y el servicio comenzará cuando el remolcador zarpe de muelle de Puerto CORSAIN y terminará cuando éste atraque en muelle de dicho puerto nuevamente. El servicio de alquiler se cobrará por hora o fracción, cobrándose por separado el consumo de combustible.-
Requisitos generales:	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota o correo electrónico dirigido a la Gerencia de Puerto, con copia a la Jefatura de Operaciones. Costo total del servicio: Dependiendo del número de horas.
Costo:	Remolcador de 900 hp US$565.77/ hora o fracción. Adicionalmente se cobra consumo de combustible (el solicitante externo indicará si requiere el servicio de piloto práctico).